

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1495] [11L/5300-1496] [11L/5300-1507] [11L/5300-1609] [11L/5300-1610] [11L/5300-1650] [11L/5300-1669]
[11L/5300-1670] [11L/5300-1672] [11L/5300-1673] [11L/5300-1674] [11L/5300-1675] [11L/5300-1676] [11L/5300-1677]
[11L/5300-1678] [11L/5300-1679] [11L/5300-1682] [11L/5300-1683] [11L/5300-1684] [11L/5300-1685] [11L/5300-1686]
[11L/5300-1687] [11L/5300-1688] [11L/5300-1689] [11L/5300-1691] [11L/5300-1692] [11L/5300-1693] [11L/5300-1694]
[11L/5300-1695] [11L/5300-1696] [11L/5300-1697] [11L/5300-1698] [11L/5300-1705] [11L/5300-1707]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1675]

ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL IES VALLE DE PIÉLAGOS Y MOTIVO POR EL CUAL NO SE HA AVANZADO EN SU TRAMITACIÓN DESDE EL MES DE MARZO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La Consejería ha retomado la contratación del proyecto Valle de Piélagos cuando fue resuelto el recurso administrativo que presentó el Colegio de Aparejadores en el mes de marzo, y en el que expresamente se solicitaba la suspensión del procedimiento.

Levantada la misma mediante resolución de Consejero, que resuelve también el recurso desestimando las peticiones del recurrente, se retoman las acciones para adjudicar el contrato.

Se ha realizado una mesa de contratación de apertura de sobre A, que incluye la valoración de los proyectos de los diez licitadores, que presentaron correctamente la documentación administrativa. Se está pendiente de la valoración por el responsable del contrato, que es la Oficina Técnica de esta consejería, porque hay una puntuación mínima para poder continuar en el proceso.

En cuanto se disponga de ese informe, se volverá a convocar mesa para analizar el mismo y, en su caso, abrir el Sobre B, que contiene la oferta económica."